



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Contador Público

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 05/2018-CD y Ord 66/2018-CS

Espacio Curricular:

4321 - Sistemas Y Tecnologías de Información / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. n° 3/2023-CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2023

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

MARIN, María Alejandra

Profesores Adjuntos:

MAJOWKA, Pablo David

MASI, Elisabeth Beatriz

TABOAS, Héctor Darío

Jefes de Trabajos Prácticos:

BLANCO, Paula Natalia

CABRERA, Noelia

CASO, Diego Raúl

LOPEZ LA MALFA, Graciela Laura

MUZABER, Ramiro Ismael

ORTEGA LUCENA, María Belén

PANUNZIO, Fernando Aníbal

ROJO LUCERO, Daiana

SEVILLA, José Isaac

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Economía, Administración, Sistemas y Gestión	Primer Cuatrimestre	Teórico-Aplicado	8

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
40	40	80	130	30	10	250

Espacios curriculares correlativos

Tecnología de la Información II , Contabilidad II (Costo) , Derecho Laboral ,

Contenidos

Fundamentos:

Esta asignatura aporta al futuro graduado competencias en materia de análisis de sistemas, de sistemas de información contable; tecnologías de información, sistemas de información para la gestión empresarial; organización y ejecución de procedimientos administrativos; registración y emisión de información

administrativo-contable y aplicación de metodologías de incorporación de sistemas, desarrollando especialmente habilidades en el uso y aplicación de herramientas de organización tales como formularios, registros, archivos, manuales y métodos gráficos; selección de software e implementación de sistemas integrados de gestión y en diseño e implementación de sistemas de control interno.

Estas competencias están dentro de las actividades reservadas al título de contador, procurándose que tales conocimientos y habilidades se apliquen con responsabilidad social, dentro de marcos éticos y morales.

Contenidos Mínimos:

Los sistemas de información (SI) en las organizaciones. Teoría de sistemas. La información en la gestión de la empresa; rol del profesional en ciencias económicas.

Sistemas de información: tipificación; estructura de la organización. Medios de organización y otras herramientas para el análisis de procesos.

El sistema de información y el sistema de gestión contable; la sistematización contable de la empresa. Funciones genéricas de los aplicativos contables; sistemas integrados de gestión.

Proyectos de software. Alternativas de incorporación de sistemas de información: adquisición, adaptación, desarrollo.

Control interno y gestión de riesgo. Seguridad informática: concepto, amenazas a los SI. Impacto de las TI: efectos sociales, éticos y legales. Responsabilidad ética y legal. Privacidad de la información. Propiedad intelectual del software.

Competencias Generales:

Utilizar tecnologías de información y comunicación genéricas y especializadas en su campo como soporte de su ejercicio profesional

Capacidad de aprendizaje autónomo

Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo

Flexibilidad para trabajar en entornos de diversidad

Competencias Específicas:

Capacidad para el diseño, la implementación y la dirección de sistemas de registración e información contable

Capacidad de aplicar las herramientas de tecnología de la información y del procesamiento de datos para la resolución de situaciones profesionales

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

UNIDAD I - Sistemas de información.

A. Teoría general de los sistemas.

1. Concepto de sistema y clasificación de modelos

2. Caracterización y elementos constitutivos.

B. Los sistemas administrativos de información de la empresa.

1. Sistemas de información
2. Dimensiones de los sistemas de información
3. Jerarquía de los sistemas de información
4. Los usuarios de la información
5. Los sistemas de información contable

C. Los sistemas de información contable

1. Estructura del sistema de información contable.
2. El rol del Contador.

UNIDAD II - Los procesos administrativo-contables y sus herramientas

A. Procesos administrativo-contables

1. Proceso de compras
2. Proceso de ventas
3. Proceso de pagos.
4. Proceso de cobranzas
5. Proceso de liquidación de haberes.
6. Otros procesos.
7. Proceso contable.

B. Herramientas para la gestión de los procesos

1. Métodos gráficos
2. Manuales
3. Formularios.
4. Gestión documental.
5. Registros.
6. Modelado de datos.

UNIDAD III - Tecnología de Información (TI) asociada a los procesos administrativo-contables, al procesamiento de datos y a la comunicación de la información.

A. Hardware

B. Software

1. Software de base.
2. Software de aplicación contable (ERP).

C. Comunicación y Redes

D. Recursos de datos

UNIDAD IV - Incorporación de sistemas de información a las organizaciones

A. Metodología para el desarrollo de sistemas.

B. Metodología de selección y adquisición de software.

UNIDAD V - Control Interno, gestión de riesgos y seguridad en los sistemas de información

A. Control en general

B. Gestión de Riesgos y Control interno.

1. Informe COSO I
2. Informe COSO II
3. Informe COSO III

C. Seguridad en los sistemas de información: concepto, amenazas a los SI.

- D. Impacto de las TI
 - 1. Responsabilidad ética y legal.
 - 2. Privacidad de la información.
 - 3. Propiedad intelectual del software.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Unidad I Sistemas de información

Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

º conozca los sistemas de información e identifique el rol del contador dentro de los sistemas de información contable

º que pueda ejecutar una aplicación para el procesamiento de datos contables

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teórico/prácticas (presenciales y virtuales)
- Actividades prácticas
- Actividades de aplicación (Ver anexo)

Unidad II - Los procesos administrativo-contables y sus herramientas.

Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

º analice y diseñe procesos administrativo-contables.

º conozca las herramientas disponibles para el análisis, organización y planificación de los procesos

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases teórico/prácticas (presenciales y virtuales)
- Actividades prácticas
- Actividades de aplicación (Ver anexo)

Unidad III - TI asociadas a los procesos administrativo- contables, al procesamiento de datos y a la comunicación de la información.

Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

º conozca las TIC aplicables a los sistemas de información e identifique la proyección y beneficios que estas aportan a los sistemas.

º pueda generar y gestionar bases de datos y definir topologías de red aplicables a distintas organizaciones.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases teórico/prácticas (presenciales y virtuales)
- Actividades prácticas
- Actividades de aplicación (Ver anexo)

Unidad IV - Proyectos de software. Alternativas de incorporación de sistemas de información.

Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

º identifique y seleccione metodologías idóneas para la incorporación de sistemas y para la selección de software

º pueda participar en la planificación, análisis, diseño e implementación de un sistema de información contable como miembro de un equipo multidisciplinario

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teórico/prácticas (presenciales y virtuales)
- Actividades prácticas
- Actividades de aplicación (Ver anexo)

Unidad V: Control Interno, gestión de riesgos y seguridad en los sistemas de información

Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

º conozca la importancia del proceso de control en el sistema de información, identifique sus objetivos y elementos

º sea capaz de evaluar los riesgos asociados a la información y de implementar los controles pertinentes

º identifique las amenazas a las que están expuestas los sistemas de información y evalúe el impacto social, ético y legal de los SI/TI.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teórico/prácticas (presenciales y virtuales)
- Actividades prácticas
- Actividades de aplicación (Ver anexo)

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I- Sistemas de Información	4	5	5	10	6	0
II - Los procesos administrativo/contables	12	5	5	50	6	0
III - TI asociada a procesos/procesamiento	8	5	5	20	6	0
IV- Metodolog.incorporac e implementación de SI	10	6	0	30	6	0
V- Control interno, riesgo y seguridad de SI/TI	6	2	2	20	6	0
Evaluaciones parciales y finales	0	0	0	0	0	10

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

MARZO

- 1º clase Unidad 1
- 2º clase Unidad 1
- 3º clase Unidad 1
- 4º clase Unidad 1
- 5º clase Unidad 2
- 6º clase Unidad 2
- 7º clase Unidad 2

8º clase	Unidad 2
ABRIL	
9º clase	Unidad 3
10º clase	Unidad 3
11º clase	Unidad 3
12ª clase	PARCIAL
13ª clase	Unidad 3
14ª clase	Unidad 4
15ª clase	Unidad 4
MAYO	
17º clase	Unidad 4
18º clase	Unidad 4
19º clase	Unidad 5
20º clase	Unidad 5
21º clase	Unidad 5
22º clase	Unidad 5
21ª clase	Unidad 5
22ª clase	2º PARCIAL
23º clase	Caso de Integración
24º clase	RECUPERATORIO
25º clase	Caso de Integración
26º clase	Caso de Integración

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

UNIDAD I

Bibliografía obligatoria

LAUDON, Keneth C. y LAUDON, Jane P., Administración de los Sistemas de Información. Organización y tecnología. 6º ed., trad. J. Rodríguez R. (México, Prentice Hall, 2002), 885 págs. - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

LAUDON, Keneth C. y LAUDON, Jane P., Sistemas de Información Gerencial. 12ª edición. (Pearson Educación, México, 2012). 640 págs.

SAROKA, Raúl, La función del Contador Público y la Tecnología, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas año 2006, FCE, U.N.Cuyo. - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

Bibliografía complementaria

BRIANO, Juan Carlos y otros. Sistemas de Información Gerencial. 1ra. Edición (Bs.As., Pearson, 2011), 331 págs.

LARDENT, Alberto R., Sistemas de información para la gestión empresaria. Planeamiento, Tecnología y Calidad, 1º ed. (Bs. As., Prentice Hall, 2001), 517 págs.

LARDENT, Alberto R., Sistemas de información para la gestión empresaria. Procedimientos, Seguridad y Auditoría, 1º ed. (Bs. As., Prentice Hall, 2001), 435 págs.

UNIDAD II

Bibliografía obligatoria

GONZALEZ de KAUFMAN, Aracelis, Uso de Métodos Gráficos, en Serie Estudio N° 51, Sección Contabilidad, F.C.E., UNCuyo, 2005. - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

LARDENT, R. Alberto; GOMEZ ECHARREN, Manuel A. y LORO, Alberto, Técnicas de organización,

sistemas y métodos (Buenos Aires, Club de Estudio, 1990), 535 págs.

LOPEZ LAMALFA, Graciela, Formularios, Apuntes de Cátedra, 2006. -

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

QUIROS, Mario César, Registros, Normas Legales y Técnicas aplicables, Jornadas de Ciencias Económicas 2002, F.C.E., U.N.Cuyo. - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

QUIROS, Mario César, Archivo, criterios y metodología de organización, Serie "Estudio" N° 49, Área Contabilidad, (Mendoza, F.C.E. U.N.Cuyo, 2004). - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

QUIROS, Mario César, Apuntes de Cátedra sobre Manuales de R. Saroka y Gaitán. 2006. -

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

Bibliografía complementaria

KLEIN, Miguel Jorge, Cursogramas, técnicas y casos, (Buenos Aires, Macchi, 1993), 235 págs.

UNIDAD III

Bibliografía obligatoria

CATEDRA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS I, Notas de Cátedra, 1ª Edición, Imprenta de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, 2010. 505 páginas. - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

GOMEZ VIEITES Alvaro, SUAREZ REY, Carlos. Sistemas de Información. Herramientas prácticas para la gestión empresarial. 1ra Edición. EditorialRaMa. 2004. 224 páginas. -

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

GONZALEZ de KAUFMAN, Aracelis, Los sistemas automáticos de ingreso de datos. Código de Barras. en Serie Cuadernos N° 66, área Contabilidad, (Mendoza, FCE UNC 2003). -

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

Bibliografía complementaria

BRIANO, Juan Carlos y otros. Sistemas de Información Gerencial. 1ra. Edición (Bs.As., Pearson, 2011), 331 págs.

UNIDAD IV

Bibliografía obligatoria

MARIN, María Alejandra, Metodología de Análisis de sistema. Su utilización para la toma de requerimientos. Desarrollo de caso sobre sistema de gestión de compras y abastecimientos, Serie "Estudio" N° 50, Área Contabilidad, (Mendoza, F.C.E., UNCuyo, 2004). -

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

SAROKA, Raúl, Metodología para el estudio de sistemas, (Buenos Aires, FCE-UBA, 1992). -

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

GONZALEZ de KAUFMAN, Aracelis, El Sistema de Información y la selección de software de Gestión Contable, Serie "Estudio" N° 48, Sección Contabilidad, (Mendoza, F.C.E. UNCuyo, 2004). -

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

UNIDAD V

Bibliografía obligatoria

MARIN de GUERRERO, Alejandra, Comunicación de datos. Conceptos básicos. Aspectos de seguridad y control, (Mendoza, FCE UNC), 20 págs. - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

MARIN de GUERRERO, Alejandra, Nuevos conceptos de Control Interno. Informe C.O.S.O., en Serie Cuadernos N° 65, área Contabilidad. (Mendoza, F.C.E. UNCuyo, 2003). -

<https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

MARIN de GUERRERO, Alejandra, Informe C.O.S.O. II - Resumen Técnico. Apuntes de Cátedra, Facultad de Ciencias Económicas UNCuyo 2007. - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>
COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATION OF THE TREADWAYCOMMISSION (COSO), Gestión de riesgos corporativos - Marco Integrador: técnicas de aplicación (septiembre 2004). - <https://moodle.fce.uncu.edu.ar>

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE - AULA TALLER

a. Horas de clase y requisitos de asistencia

El desarrollo de la materia se efectuará bajo las siguientes modalidades:

Cursado turno tarde: dictado de seis horas semanales de clases -salvo feriados y razones de fuerza mayor no imputables a la cátedra- distribuidas en dos días, en 3 módulos de 2 horas cada uno.

Los módulos teóricos estarán a cargo de los profesores Asociado y Adjuntos, y los otros, serán desarrollados por Jefes de Trabajos Prácticos.

Se considera conveniente la asistencia a todas las horas de clase, no obstante, sólo tendrán el carácter de obligatorias las clases desarrolladas bajo la Modalidad Taller, requiriéndose un mínimo del 75% de asistencia a las mismas.

Los días y horas en que se dictan las clases son fijos. Cualquier eventual variación sobre los mismos se comunicará con suficiente antelación.

Si prevé la posibilidad de habilitar una comisión especial en horario tarde-noche para estudiantes que recurran la asignatura o que tengan limitaciones horarias por temas laborales.

b. Distribución de alumnos

Con el objeto de facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje, se procurará la mejor relación cuantitativa docente / alumnos. Para ello, además de dictarse la materia en forma completa en dos turnos: tarde y noche, se crearán comisiones para el desarrollo de las actividades de aplicación, a cargo de jefes de trabajos prácticos. Cada una de estas comisiones tendrá un número determinado de alumnos que será debidamente comunicado.

c. Contenido temático y enfoque de las clases

Las clases se desarrollarán en función de los contenidos consignados en el programa de la materia. No obstante, por limitaciones horarias, eventualmente podrán quedar unidades o puntos del programa no desarrollados en clase. Esta situación no autoriza el desconocimiento de estos puntos por parte del alumno ni su exclusión al momento de rendir el examen final.

La asignatura se desarrolla bajo la modalidad de 'Aula Taller'. Se utiliza una metodología inductiva con gran seguimiento individualizado o en pequeños grupos, haciendo uso de la herramienta informática, a través de la cual se les imparte el uso de programas utilitarios de amplia difusión en el ámbito profesional y laboral. Ello permite, por parte del alumno, acceder al conocimiento de sistemas integrados de gestión administrativo-contable, contribuyendo como resultado, a una formación conceptual profunda de los Sistemas de Información, que son el núcleo central de esta

asignatura.

Hay un predominio de actividades procedimentales que requieren de un seguimiento constante de las tareas del alumno.

Las clases que tengan como fin principal el análisis y resolución de casos o ejercicios, serán desarrolladas por Jefes de Trabajos Prácticos, también en la modalidad de trabajo en pequeños grupos, con seguimiento personalizado de los docentes.

Además se prevé el dictado de clases en forma conjunta de profesores titulares, asociados y/o adjuntos con los jefes de trabajos prácticos.

d. Modalidad del trabajo en clase y extra-clase

Es propósito de la cátedra incentivar la participación activa de los alumnos en las clases, evitando que sean receptores pasivos. A esos fines, se alentará su intervención, la valoración crítica, y los ámbitos de discusión.

Para apoyar el estudio y la autoevaluación del aprendizaje, los alumnos desarrollarán actividades sobre plataforma, como: diagnósticos, controles de lectura, casos, intervención en foros, debiendo cumplirse las mismas, en las fechas previstas en el "cronograma de actividades de la cátedra".

Además, el proceso de enseñanza aprendizaje, será apoyado con clases de consulta ofrecidas por todos los docentes de la Cátedra en los horarios de atención alumnos.

Asimismo se ofrecerán tutorías disciplinares a aquellos alumnos que presenten dificultades en el abordaje de esta materia. Los horarios serán comunicados adecuadamente al comienzo del ciclo lectivo.

Sistema y criterios de evaluación

METODOLOGIA DE EVALUACION DURANTE EL CURSADO

a. Consideraciones generales sobre metodología de evaluación

Bajo la concepción de la evaluación como proceso simultáneo a la enseñanza, en forma permanente se irá constatando la marcha del proceso de aprendizaje, reconociendo a las clases como el primer recurso evaluativo.

Los instrumentos de evaluación sistemática que se prevén, resultan de armonizar dicha concepción con las limitaciones que impone la importante cantidad de alumnos cursantes y los escasos márgenes de tiempo disponibles.

El régimen de evaluación de proceso incluye:

Controles, actividades y ejercicios de estudio

Dos evaluaciones parciales.

Un recuperatorio de parciales.

Examen integrador

b. Requisitos de controles y ejercicios de estudio

Los controles y ejercicios de estudio, en número a determinar e informar para cada ciclo lectivo, se aprobarán con un puntaje del 60%. Deberán ser entregados, en tiempo y forma, en las fechas establecidas en el cronograma de la cátedra.

El alumno inscripto que no realizó las actividades propuestas por la cátedra, o que habiéndolo hecho, no los apruebe, podrá rendir el examen Integrador.

c. Requisitos y características de las evaluaciones parciales

Se tomará un mínimo de 2 (dos) evaluaciones parciales. Los contenidos temáticos de estas evaluaciones guardarán relación con el grado de avance en el desarrollo de la materia a la fecha de cada una de ellas, pudiendo también versar sobre temas específicos que la cátedra disponga, incluyendo puntos de evaluaciones anteriores o no, a su criterio. El examen se divide en partes, según las unidades temáticas del programa, abordadas en las proporciones que resuelva la Cátedra.

Para poder rendir las evaluaciones parciales, el alumno deberá acreditar una asistencia no menor al 75% sobre el total de las clases desarrolladas en la modalidad taller dictadas en la comisión en la cual se encuentra inscripto y haber aprobado los controles y ejercicios de estudio respectivos.

Las evaluaciones parciales serán escritas, y como pauta general para su aprobación, el puntaje a obtener será equivalente al 60% en cada una de las partes en que se divida la misma. No obstante lo expuesto, en cada evaluación se explicitará debidamente los requisitos a cumplir para su aprobación.

Los criterios que se tienen en cuenta para evaluar atienden a procurar que el alumno se enfrente paulatinamente a niveles de mayor exigencia de conocimientos y habilidades.

En el primer parcial se evalúan, entre otros aspectos, las capacidades del alumno para recordar, identificar, reconocer, distinguir, seleccionar, explicar, enumerar, ordenar, representar gráficamente. Para ello, preponderan las consignas estructuradas o semi estructuradas, y eventualmente, se incluye alguna pregunta de opción múltiple.

Acorde al nivel de avance del proceso de aprendizaje, el segundo de estos exámenes evalúa si el alumno comprende, analiza, explica, argumenta, describe, compara, maneja, diseña, grafica, representa, demuestra, generaliza, aplica eficazmente los conocimientos, y utiliza las herramientas adecuadas a las problemáticas descriptas.

En todos los casos, no sólo se tiene en cuenta el dominio del contenido sino la capacidad de expresarlo en forma escrita.

d. Requisitos y características de los exámenes recuperatorios

Los alumnos que resultaren desaprobados o estuviesen ausentes en una de las evaluaciones parciales, tendrán la posibilidad de rendir un examen recuperatorio.

Estos exámenes versarán sobre los mismos temas y serán calificados con la misma escala que la evaluación original.

Los recuperatorios serán tomados después de haberse comunicado la nota del segundo examen parcial.

e. Requisitos y características de los exámenes integradores.

Aquellos alumnos que no hubieren cumplido con las condiciones de regularidad establecidas en el punto 7. podrán rendir un examen integrador, previsto en la Ord. N° 18/03-CD y modificaciones. Este examen se rendirá en la fecha prevista en la Programación de la Facultad para el primer examen final inmediato posterior al cursado de la asignatura. Será de carácter teórico-práctico y abarcará la totalidad de los temas desarrollados en las evaluaciones de la materia, con un contenido equivalente al de las dos pruebas parciales

Serán calificados como “Aprobados”, aquellos alumnos que obtengan como mínimo el 60% del puntaje establecido para cada una de las partes en que se divida el examen.

Requisitos para obtener la regularidad

CONDICIONES DE REGULARIDAD TRAS EL CURSADO

Para adquirir la calidad de alumno regular se deberán cumplir concurrentemente los siguientes requisitos:

- Haber aprobado los controles y ejercicios de estudio.
- Haber aprobado las dos evaluaciones parciales o un parcial y su recuperatorio. A estos efectos, las inasistencias a los exámenes equivalen a aplazos.
- Registrar una asistencia del 75% sobre el total de las clases desarrolladas en Aula Taller.
- En función de la Ord. N° 18/03-CD y modificaciones, el alumno que no cumplió con las condiciones anteriormente expuestas, puede obtener la regularidad aprobando un examen Integrador. Este examen abarca la totalidad de los contenidos examinados en las evaluaciones de proceso y/o recuperatorio programado para la asignatura

Requisitos para aprobación

EXAMENES FINALES

a. Alumnos regulares

Fechas

Los alumnos definidos en esta categoría, se rendirán en los turnos que establece el Art. 11 de la ordenanza 18/03 CD y modificaciones, siendo las fechas consignadas en la Programación Anual de Actividades de la Facultad, debiendo cumplirse con el requisito de inscripción en las condiciones que la misma defina.

Modalidad y contenido

Podrán ser orales y/o escritos, según lo resuelva la Cátedra para cada ocasión. El contenido de los mismos podrá versar sobre aspectos referidos a cualquiera de los puntos del programa de la materia, pudiendo abarcar tanto cuestiones teóricas como aquellas desarrolladas bajo la modalidad de Aula Taller, en las proporciones que se consideren oportunas.

Requisitos de aprobación

En los exámenes escritos se exigirá un puntaje equivalente al 60% para cada una de las partes en que se subdivide el examen. No obstante lo expuesto, en cada examen se explicitará adecuadamente los requisitos necesarios para su aprobación.

En los exámenes orales, el alumno expondrá temas a requerimiento de la mesa examinadora, sobre

la base de programa abierto.

En los exámenes finales, tanto orales como escritos, se evalúa prioritariamente la capacidad del alumno para relacionar distintos temas de la asignatura (visión global), como así también la habilidad para transferir los conocimientos a situaciones reales y concretas.

□ Sistema de calificación final

Exámenes escritos:

En el caso de exámenes finales escritos, la calificación final de la materia será la que resulte de aplicar el puntaje obtenido en el examen final, a la escala preestablecida por Ordenanza N° 108/2010 C.S.

Exámenes orales:

En caso de exámenes finales orales, la calificación final será la que determine el tribunal examinador.

b. Alumnos libres

□ Fechas

Los alumnos definidos en esta categoría, rendirán en los turnos que establece la Ordenanza N° 18/03-CD y modificaciones.

□ Modalidad y contenido

Este examen constará de los siguientes módulos:

- Taller: será un examen escrito que comprenderá los temas desarrollados en la Modalidad de Taller de la asignatura. Por lo tanto será con contenidos similares a los de las evaluaciones parciales realizadas durante el cursado inmediato anterior de la asignatura. Comprenderá temas de los controles de lectura y de los ejercicios propuestos.
- Teoría escrita: equivale al examen final de los alumnos regulares, y estará de acuerdo a las características mencionadas para dicho examen.
- Teoría oral: dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles posteriores al examen precedente, deberán rendir un examen oral sobre la base de programa abierto.

• Requisitos de aprobación

Parte Modalidad Taller: Debe obtener el 60% como mínimo. Su aprobación es requisito necesario para acceder al módulo siguiente.

Parte teórica escrita: Debe obtener el 60% como mínimo en cada una de sus partes. Su aprobación es requisito necesario para acceder al módulo siguiente.

Parte teórica oral: Deberá demostrar conocimientos que, a juicio de la mesa examinadora, sean suficientes para su aprobación.

• Sistema de calificación final

La nota final resultará de ponderar los puntajes obtenidos en cada una de las partes en los siguientes porcentajes: 30% parte práctica; 30% teoría y 40% oral.

El alumno que no apruebe alguna de estas instancias resultará desaprobado. La calificación final será la que resulte de aplicar el puntaje obtenido, a la escala preestablecida por Ordenanza N°

